

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****12909** FRANCISCO AMORÓS, S.L.

El Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid,

Hago saber: Que en el procedimiento Demanda 824/09, Ejecución 233/09, seguido a instancia de Antonio Martínez Rodríguez, Juan Antonio Santa Toribio y Marius Liviu Budelecan, contra "Francisco Amorós, S.L., sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 18 de abril de 2011, cuyo apartado a) de la parte dispositiva tiene el tenor literal siguiente:

"Declarar al ejecutado Francisco Amorós, S.L., en situación de insolvencia total por importe de 73093,94 euros de principal, insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional."

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral expida el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 18 de abril de 2011.- Secretario Judicial del Juzgado de lo Social n.º 19 de Madrid.

ID: A110029300-1